

DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 6 de noviembre de 2024

NÚM. 21

COMISIÓN DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. OIHAN MENDO GOÑI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

— 11-24/COM-00151. Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial para informar sobre la situación de la empresa Sunsundequi.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 16 minutos).

11-24/COM-00151. Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial para informar sobre la situación de la empresa Sunsundegui.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Mendo Goñi): Arratsalde on eta ongi etorriak guztiak. Hasiera emango diogu batzordeari. Puntu bakar bat duena, Industriako eta Enpresen Trantsizio Ekologiko eta Digitaletarako kontseilariaren agerraldia, berak eskatuta, Sunsundegui enpresaren egoerari buruz informa dezan. Kontseilari jauna, zurea da hitza hogeitahamar minutuz.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Arratsalde on. Efectivamente, solicitamos esta comparecencia hace un mes, no recuerdo el día en concreto, y ha coincidido en tiempo con los titulares con los que nos hemos despertado hoy, si bien ya hace un mes —que es con lo que voy a empezar la comparecencia—fuimos adelantando que la situación era extremadamente delicada y, efectivamente, no se ha podido dar pasos a la hora de encontrar, como luego diré mencionando, un posible socio industrial que acompañe a Sunsundegui en este plan de negocio que ha estado intentando desarrollar a lo largo de este año tras la firma del contrato con Volvo.

Como he mencionado, sí que haré referencias. Yo creo que la comparecencia del mes de septiembre fue una comparecencia exhaustiva en cuanto a lo que fue explicar lo que había supuesto la trayectoria de Sunsundegui, así como también la oportunidad de futuro que ofrecía el contrato con Volvo firmado el pasado 12 de octubre del 2023.

En aquella comparecencia, como digo, la del mes de septiembre, ya se señaló también que existía un histórico desde el año 2013. Se produjo un acuerdo de compraventa después de que la empresa también entrara en un preconcurso de acreedores, y se vendieron las acciones Grupo Sunsundegui por un euro. Con esto las aportaciones de Sodena, que hasta entonces habían ascendido a un total de 34 millones de euros, también tuvieron que ser condonadas. La empresa sigue, y en ese momento también Sodena asumió, en 2013, el compromiso de apoyar a Sunsundegui en determinadas circunstancias, en la inversión para la adecuación de sus instalaciones durante los ejercicios 2017, 2018 y 2019, por un montante de 1,5 millones de euros como importe final no reintegrable.

Vino la pandemia, y aquí sí que ya hablamos del año 2020, donde el Consejo de Administración de Sodena autorizó un préstamo por valor de 3,4 millones de euros, en diciembre del 2020, que finalmente se firmó el 28 de enero de 2021. El año 2022, en vista de que la situación del sector en general se encontraba en una situación de parón, de bloqueo industrial por la escasa demanda, recordemos que eran años todavía de pandemia, el año 2022, como digo, Cofides, Compañía Española de Financiación del Desarrollo, concedió 8,9 millones de euros en el marco del fondo de recapitalización de empresas afectadas —conocido como Fonrec— por el covid-19.

Asimismo, también en este período 2020-2021 se recibió financiación bancaria por parte del ICO, una línea llamada ICO covid, por valor de ocho millones de euros también a Sunsundegui. El Centro para Desarrollo Tecnológico en la Innovación, conocido como CDTI, adscrito al Ministerio de Innovación, también aportó otros doscientos mil euros en este período de tiempo, y así es como se llega a la situación cuando a principios del 2023 la empresa, en su caso, nos

comunica a Sodena que Volvo está pensando en el cierre de la planta productiva que tenía en Polonia, la carrocera que tenía en Polonia, y que eso significaba que podía convertir a Sunsundegui —estaba pensando, esa era la reflexión que tenía Volvo a principios del 2023— en su carrocero principal. No exclusivo, pero sí, desde luego, principal.

Fuimos haciendo seguimiento de dichas negociaciones desde Sodena, porque así nos iba informando la propia empresa, la propia Sunsundegui, y finalmente el 12 de octubre del 2023 se firma el contrato entre Volvo y Sunsundegui. Como digo, esto es un cambio de estrategia en la propia compañía Volvo, que cierra su planta en Polonia, con lo cual hacía que de esta manera, convertir a Sunsundegui en carrocero principal suponía un giro y una posible estabilidad, desde luego, para la empresa.

Una vez cerrado este contrato con Sunsundegui, es la propia empresa Sunsundegui, como tiene que ser, la que solicitó formalmente el apoyo financiero a Sodena. El Consejo Administración de Sodena se reúne el 25 de noviembre del año 2023, y acuerda la concesión del préstamo. Unos primeros tres millones de euros de manera inmediata, y los segundos 6 millones de euros sujetos, entre otros, al nombramiento de un nuevo Consejo de Administración, y que hubiera, a su vez —esta era la segunda condición—, un acuerdo con los entes financieros antes de poder disponer de estos seis millones de euros.

Así las cosas, en diciembre del 2023, previa autorización del Parlamento de Navarra mediante Ley Foral 23/2023, Sodena concede un préstamo participativo transmitible y capitalizable por importe de tres millones de euros a la compañía.

He mencionado que para los siguientes 6 millones, que es lo que la empresa sostenía que era lo que necesitaba para hacer viable la operación y su mantenimiento, una de las condiciones era precisamente que hubiera un acuerdo con los entes financieros. Este acuerdo con los entes financieros llegó el 27 de marzo del año 2024. Sunsundegui y las entidades financieras alcanzaron un acuerdo para la renovación de 13,7 millones del límite máximo de las líneas de circulante existentes. Una vez producida esta condición y una vez nombrado el nuevo Consejo de Administración es cuando Sodena traslada también al Consejo del Gobierno de Navarra solicitar la autorización del Parlamento de Navarra para la aportación de esos otros seis millones de euros que ya habían sido aprobados en Consejo, pero que obviamente necesitaban autorización parlamentaria.

Esto se produjo por medio de la Ley 4/2024, donde Sodena concedió un préstamo participativo, transmitirle y capitalizable por importe de seis millones de euros. Recuerdo, esto solo se produce cuando se cumple esa doble condición de tener un nuevo Consejo de Administración en la empresa, en Sunsundegui, y que se produzca un acuerdo con los entes financieros.

Entre tanto, también la propia Volvo va dando sus pasos, y entre los meses de febrero —y aquí sí tengo que ir un poco más cronológicamente— hasta agosto, y Volvo ha acordado anticipos por valor de 6,7 millones de euros. Toda la documentación sobre el plan de negocio, es decir, lo que en la documentación que el Parlamento recibió tanto en diciembre como en abril, los expedientes para la aprobación de estas sendas leyes forales, este plan de negocio era el denominado Proyecto Ómnibus, fue elaborado por la consultora externa KPMG y, como digo, insisto, los he traído, estos son copia de los expedientes que se transmitieron al Parlamento, y

que todos sus señores y señoras Parlamentarias tuvieron ocasión de poder disponer y leer antes de la aprobación de esas dos leyes, entre los meses, como digo, de diciembre del 2023 y abril del 2024.

Además de lo anterior, Y como ya indiqué en mi comparecencia del pasado mes de septiembre, nos encontramos ante, primero, un auge del mercado de autocares en Europa y en el mundo, después de un sector que había estado en franco estancamiento entre los años 2020 y 2022, inclusive el año 2023 se produce y se sigue produciendo en este sector de demanda de autocares, no solo en Europa, también es un fenómeno mundial, a lo cual se suma el cierre del mayor carrocero de Europa, que tiene sede en Bélgica, el carrocero se llama Van Hool, con lo cual también el mercado se encuentra ante una necesidad de carroceros, y encima el cambio también de estrategia de otros constructores, por ejemplo Irizar, que pasa a fabricar o construir autobuses solo dentro de su gama propia.

El plan de negocio —luego lo mencionaré, yo creo que esto se explicó largamente en el mes de septiembre—, este llamado Proyecto Ómnibus, preveía y prevé la posibilidad de un EBITDA positivo ya a partir del año 2025, con el volumen de trabajo que el acuerdo con Volvo le daba a la empresa. Si bien —eso se menciona también, y creo que también se hizo una exposición muy detallada— la situación financiera es extremadamente delicada, y lo ha venido siendo a lo largo de todo este año, a pesar de todo el apoyo financiero que la empresa ha recibido, como ya he ido detallando.

La situación actual es que Sunsundegui, como bien sabemos también, se explicó en esa otra comparecencia, el pasado 6 de septiembre presentó el llamado anteriormente preconcurso de acreedores. La empresa comunicó que se vio obligada a ello por estar inmersa en causa de disolución de la empresa y por una situación de insolvencia. La ley, desde entonces, da tres meses de plazo para intentar arreglar la situación o, si no se puede, solicitar el concurso de acreedores voluntario. Insisto, en mi anterior comparecencia de septiembre ya transmití, y cito literal, por ejemplo, el titular que salió en diferentes medios de comunicación como «Sunsundegui atraviesa una situación extremadamente delicada».

También se expuso el problema que se encontró el nuevo Consejo de Administración de Sunsundegui, de bloqueo en la cadena de montaje cuando se puso a funcionar. Una situación que se logró desbloquear, pero aun así la delicada situación financiera y de tesorería de la compañía arrastrando ésta a todo lo demás. La empresa finalmente ha abonado las nóminas de septiembre, pero también somos conscientes de los retrasos en pagos a proveedores, que han provocado cierres y, desde luego, cuando menos dificultades a varios de ellos.

De todo ello, es decir, de lo delicado de la situación financiera, insisto, ya di cuenta en mi anterior comparecencia, pues no quiero volver a repetir. En el proceso de toma de decisiones de apoyo a la empresa, tanto para Sodena, Volvo o las propias entidades financieras es importante, por no decir fundamental, contar con lo que es lo que se denomina IBR. El IBR son siglas en inglés, es el *independent business review*, y en este caso ha sido realizado por una consultora externa, como es KPMG. Este informe, insisto, fue ya incluido en sendos expedientes de las dos leyes forales de diciembre y abril de 2024.

Consiste en una revisión o reformulación del plan de negocio llevaba a cabo por un tercero independiente. Un IBR es eso, es un plan, una revisión o reformulación del plan de negocio llevaba a cabo por un tercero independiente. No es únicamente un análisis financiero, sino tiene que ser un análisis de la evolución futura de un negocio, que cubre, además, aspectos de índole estratégica, comercial, de mercado, operaciones organizativo y un amplio etcétera.

La realización de un IBR proporciona una evaluación objetiva e independiente sobre el negocio, permitiendo al posible deudor o sus acreedores e inversores contar con una base sólida para afrontar su futuro. Un IBR lo solicitan las entidades financieras, proveedores comerciales, organismos públicos, ya sean actuales o futuros acreedores de una empresa.

En la última comparecencia también del pasado mes de septiembre me basé en la última versión actualizada de dicho IBR que data del 2 de agosto de este mismo año. El IBR señala, en este IBR del 2 de agosto del 2024, que Sunsundegui tiene encima de la mesa un plan de negocio con el que podría llegar a facturar 81 millones de euros el año 2025, todo eso sujeto a la venta de 530 unidades que ya tenía y tiene comprometidas. Esta cifra se incrementaba hasta las 556 unidades vendidas el año 2028, donde la empresa podía llegar a superar los 100 millones de euros de facturación. Insistimos, no es una estimación ni de Gobierno ni de Sodena ni de los entes financieros, es una estimación que se hace por parte de un tercero independiente, en este caso KPMG, basado en la información que tiene, obviamente, también basado en dicho contrato entre Volvo y Sunsundegui.

El Consejo de Administración de Sunsundegui comunicó ayer a la Junta General de accionistas que hoy se registraría el concurso de acreedores sin liquidación. Sin liquidación implica que se va a intentar mantener lo más posible la actividad de la empresa, evitando así una pérdida de valor de la compañía importante y rápida, y de paso, dan un plazo de dos meses más para que pueda haber una posible oferta de algún inversor por una unidad productiva. La misma nota que publicó ayer la compañía, Sunsundegui, y que solo reproduzco un párrafo, indica que esta medida responde a la necesidad de reestructurar la situación financiera de la compañía, tras un período de dos meses en el que se ha trabajado activamente por parte del Consejo de Administración y del propio equipo directivo en la búsqueda de un inversor industrial que hasta la fecha no se ha materializado en ninguna oferta en firme.

A pesar de esta circunstancia, desde el Consejo de Administración y desde la dirección de la empresa se continuará con los esfuerzos para encontrar un socio estratégico que dé continuidad a la actividad de la empresa, manteniendo el mayor número de puestos de trabajo posible. Además, hemos estado en contacto, como ustedes bien saben, durante todo este tiempo con Volvo. Así también hemos estado en permanente contacto con la parte social y con el propio Consejo de Administración de la empresa.

A lo largo de este año yo personalmente he realizado dos visitas a la sede central de Volvo en Goteborg, el 19 de febrero y el 19 de agosto respectivamente. Tras sendas visitas, Volvo realizó adelantos de pago de 3,1 millones en febrero de este año, y otros 1,5 millones respectivamente en agosto. Además, se ha mantenido también una comunicación fluida semanal, me atrevo a decir, con los responsables de industria de las secciones sindicales de UGT, LAB y Comisiones Obreras a nivel territorial.

También hemos tenido contacto permanente con los entes financieros y, obviamente, también con Cofides. Además, desde el Consejo de Administración de Sunsundegui se han ido relatando las acciones que se han impulsado desde su nombramiento hasta su aceptación del cargo en abril de este mismo año. Así, las acciones llevadas a cabo por el Consejo de Administración de Sunsundegui —nos informan— han consistido en la comunicación con el Comité de Empresa y con el equipo directivo para explicar la situación en todo momento, analizar las causas de tener más de 120 autobuses atascados en la línea de producción. Recordemos que esto ya figuraba en el expediente de la ley foral aprobada en abril de este mismo año, esta causa de atasco que se produjo el primer trimestre de este mismo año.

Por otro lado, el Consejo de Administración de Sunsundegui ha realizado cambios en la figura del administrador único, ha contratado una empresa especializada para eliminar ineficiencias, implantar mejoras en el proceso industrial, ha contratado a otra empresa para apoyar la gestión de caja y de compras, así como la búsqueda de posibles inversores, ha mantenido reuniones con los bancos para intentar incrementar las líneas de financiación de circulante, ha negociado con Volvo una mayor implicación en la financiación de Sunsundegui, ha reducido el porfolio de autobuses a fabricar para simplificar el trabajo. También hay que destacar la participación del Presidente del Consejo de Administración de Sunsundegui en las reuniones diarias sobre la situación de la empresa. Insisto, estas son las acciones llevadas a cabo, es lo que nos informa el Consejo de Administración de Sunsundegui a lo largo de estos meses.

A pesar de todo lo anterior, los riesgos que detecta el IBR han actuado a modo de losa en las soluciones que se han ido implementando. Así, insisto, lo que nos indica también el propio IBR del pasado mes de agosto. Por ejemplo, nos indica que la compañía ha venido sufriendo problemas en la cadena de producción por motivos tales como ineficiencias en el proceso, falta de piezas, retrasos en las ingenierías o problemas de financiación, llegando a tener un nivel elevado de coches en curso, hasta 121 vehículos, como he mencionado anteriormente, a lo largo del primer trimestre de este año.

Esto implicó que el ritmo de producción llegara a ser de un coche diario. El plan de negocio para el segundo semestre del 2024 asume la venta de 165 coches con una media de producción de 1,8 coches diarios. Esto es lo que nos indica el propio informe, insisto, IBR del 2 de agosto, pero lo cierto es que para junio el atasco de los más de 120 coches ya estaba resuelto, y el ritmo de producción fue recuperándose hasta llegar a un ritmo de 1,5 coches diarios a fecha de 31 de julio.

El parón del mes de agosto no contribuyó al mantenimiento de esta recuperación y, tal y como indica el propio informe, y vuelvo a citar el mismo, pasar a dos coches diarios a partir de septiembre del 2024 implicará un reto en la línea de producción. A fecha de este informe, la dirección nos traslada que sigue habiendo determinados puntos en la producción que requieren de mayor tiempo de trabajo. Cualquier problema en la producción o que suponga retrasos en la producción incrementaría las necesidades de tesorería.

Por otro lado, también, este mismo informe nos indica que debe haber un foco en la consecución del margen operativo de la empresa. De julio del 2012 a junio del 2024 la compañía ha ido perdiendo margen, principalmente por los sobrecostes no reflejados en los precios y por la no adecuación del personal a la producción. Por otro lado, también vuelve a indicar este informe

—esto no lo decimos ni desde Gobierno ni desde Sodena, lo dice el propio informe del que ya tenían ustedes conocimiento, del 2 de agosto de este mismo año—, se contrataron 150 personas a finales del 2023, necesarias para la producción de los coches de Volvo. Adicionalmente, se tuvo que contratar plantilla adicional a principios del año 2024 para resolver incidencias de determinadas posiciones.

Por otro lado, también, según nos dice este informe, la rotación de existencias está siendo un reto. Dice el informe, si bien durante los últimos años se han experimentado tiempos de producción por vehículo de entre cuatro y ocho meses a causa de diversos problemas operativos, el plan de negocio estima una reducción del tiempo de producción por vehículo a una media de dos meses a partir del año 2025. Aunque la dirección ha tomado medidas para mejorar la eficiencia operativa, cualquier imprevisto operativo o retraso de suministro podría afectar el ritmo de producción reflejado en el plan de negocio.

Por otro lado también, dos cuestiones que destaca este informe, el elevado endeudamiento, la deuda financiera y operativa de la compañía a 30 de junio asciende a 48,8 millones de euros, compuesta por 8,9 millones de euros a proveedores y 39,9 millones de deuda financiera en préstamos hipotecarios ICO, deuda con Sodena, Cofides, Fondo Fonrec y líneas de circulante, estimadas todas ellas en 12,7 millones de euros.

Todo ello implica que la compañía se encuentra en la situación de causa de disolución por el desequilibrio patrimonial derivado de las pérdidas acumuladas de los últimos ejercicios y del ejercicio actual, el cual va aumentando cada mes que no logra un resultado positivo

En último lugar también el propio informe destacaba cómo, por otro lado, las pérdidas de rentabilidad operativa y dificultades entre la tesorería han supuesto generar una bolsa de proveedores que están impagados a la fecha, y este es uno de los mayores factores de riesgo que la empresa no está siendo capaz de solucionar. En este período la empresa ha tanteado a varios posibles inversores que superan la decena, y ha buscado fórmulas viables con consorcios, fondos de inversión, etcétera, todo lo posible para no llegar al concurso.

En este momento también me consta que el Consejo de Administración de Sunsundegui, al cual, desde luego, debo agradecer toda su labor de estos meses, sigue buscando un inversor industrial. Como he recordado en otras ocasiones, el cierre de la planta de carrocería de Volvo en Polonia a lo largo del año 2023 y la firma del contrato en la que Sunsundegui se convertía *de facto* en carrocero principal de dicho constructor sueco era una oportunidad de futuro y estabilidad para la empresa.

Los datos del informe IBR que realiza desde noviembre del 2023, actualizados luego en marzo del 2024 y agosto del 2024 otra vez, se extraen de dicho contrato. Esta información ha sido adjuntada desde el primer momento a todos los grupos parlamentarios en los expedientes de tramitación de las dos leyes forales que han autorizado a Sodena a apoyar a esta empresa. A lo largo de estos últimos años se han tomado acciones y decisiones de apoyo de manera conjunta y coordinada entre Cofides, ICO, entes financieros o bancos, Sodena y la propia Volvo, tanto desde el sector público, Cofides, ICO y Sodena, y desde el privado, con la apuesta de los seis agentes financieros que forman parte del pool bancario, y también por parte de Volvo, que ha realizado adelantos de pago por valor de casi siete millones de euros este mismo año.

Hemos hecho esta operación todos los agentes que acabo de mencionar, públicos y privados, porque realmente era una apuesta de futuro, una apuesta de futuro que podía asegurar puestos de trabajo tanto en Sunsundegui como en todo su parque de proveedores. Lo hemos hecho porque la empresa así nos lo solicitó, lo hemos hecho porque así nos lo solicitó también Volvo, quien nos ha estado ratificando su compromiso con Sunsundegui todo este año también, materializándolo en adelantos de pago que incluyen hasta agosto de este mismo año.

Lo hemos hecho también dialogando con la parte social, y tal y como he mencionado anteriormente, lo hemos hecho en coordinación con los agentes públicos y privados que hemos estado apoyando esta operación, y lo hemos hecho también incorporando cambios en la gestión de la empresa. Pero sí que resulta evidente a estas fechas que todo ello no está siendo suficiente.

En cualquier caso, desde luego vamos a seguir trabajando. No tenemos el derecho a rendirnos, porque tenemos que pelear hasta el último momento en el empeño de conseguir este socio industrial para esta empresa que pueda asegurar el empleo de estas casi cuatrocientas personas que componen la plantilla de Sunsundegui, porque sin duda alguna, y con esto termino, este ha sido el principal motivo de haber apoyado esta operación, las personas que componen tanto la empresa como todo el parque de proveedores.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Mendo Goñi): Eskerrik asko, kontseilari jauna. Orain bozeramaileen txanda da, handienetik txikira, hamar minutu gehienez. Señor Sánchez de Muniáin Lacasia, en nombre de UPN, suya es la palabra.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenas tardes, muchas gracias. Bienvenido al Consejero y a las personas y cargos tanto de su departamento como de Sodena que le acompañan en esta sesión. Nuevamente ayer veíamos cómo desde algún grupo, desde el grupo del que forma parte el Consejero, se repetían felicitaciones y felicitaciones por un acto administrativo en el que no tenían prácticamente ninguna incidencia las decisiones del Consejero, y que simplemente era un trámite que se tienen que hacer y, además, por ley.

Hoy no sé si quienes les felicitan le van a hacer responsable de esta gestión, en la que sí ha tenido que ver el departamento, en la que sí ha tenido que ver el Consejero, en la que sí tiene que ver la sociedad pública Sodena, que forma parte del Consejo de Sunsundegui, y no sé si los mismos que le felicitaban, como digo, ayer, le van a hacer responsable de esta situación. Como sabemos, y como ha dicho usted, esta comparecencia estaba solicitada el 7 de octubre. No sé cuál era su intención inicial para esta comparecencia que solicitó el 7 de octubre. No creo que fuera anunciar con un mes de antelación el concurso ni qué es lo que nos iba a contar. ¿Podría avanzarnos cuál era el verdadero objeto de esta comparecencia cuando la solicitó hace aproximadamente un mes, y en qué se diferencia de lo que hoy nos ha contado?

Se diferencia principalmente en que la empresa Sunsundegui está en una situación crítica, muy crítica, y prácticamente abocada a un final bastante premonitorio, a juzgar por los datos que vamos conociendo y los que hoy ya por fin está avanzando usted. La empresa ha solicitado un concurso voluntario, es decir, instado por la empresa, en cuyo órgano de dirección participa usted o el departamento a través de Sodena. El concurso voluntario, lógicamente, cualquier concurso está solicitado, motivado en una situación de insolvencia. De hecho, este informe de KPMG al que se nos refiere ya decretaba que la compañía se encuentra en causa de disolución.

Esto no lo puso usted de manifiesto, pero sí que lo ponen de manifiesto los informes a los que usted se refiere.

Cuando dice que vamos a seguir, vamos a continuar tanto desde Sodena, desde el Gobierno, desde la empresa, deberán seguir, pero la primera consecuencia de un concurso es que Sodena y los administradores han perdido ya el control de la empresa, y ese control es asumido por un administrador judicial que determinarán los juzgados. Por lo tanto, buena parte de todas sus intenciones o todo el posible protagonismo que avance para los próximos meses queda en saco roto, puesto que depende de las decisiones que adopte el administrador judicial una vez que estén apartados todos los órganos de administración actuales de la empresa, así como de la sociedad pública Sodena, que pasa a ser también parte de esos acreedores en el concurso, puesto que se han destinado ahí nueve millones de euros de todos los navarros, tras estas decisiones de Sodena, autorizadas por el Parlamento, eso sí.

Por lo tanto, a partir de aquí las decisiones que se tomen sobre Sunsundegui no van a depender de lo que ustedes puedan avanzar. La primera pregunta y la más importante que se nos viene después de comprobar esta situación es por qué han precipitado a decretar la inviabilidad y la insolvencia de la empresa un mes y medio antes de finalizar la fase de preconcurso, que es tanto como por qué se ha privado a los trabajadores, a los rectores, al Consejo de Administración de este mes y medio para poder seguir negociando una solución.

Queremos saber si había ofertas, si había negociaciones, en qué estado estaban, si hay negociaciones cerradas o se han cerrado o se han desechado negociaciones, o todavía se está o no a punto de explorar una viabilidad en estos momentos, y si se está con esa posibilidad de explorar una viabilidad, por qué han ido al concurso voluntario. Si las había, cuántas, en qué fase se encontraban o, si se han desestimado algunas, en qué motivo se ha centrado la desestimación de las mismas.

Una vez inmersos en el concurso, también tenemos que preguntar qué posibilidad tenemos de recuperar los nueve millones de préstamos, teniendo en cuenta que es dinero de todos los navarros, pero, sobre todo, teniendo en cuenta que no somos crédito preferente a la vista de la legislación concursal. Queremos saber también si cuando pidió autorización para los préstamos amparándose en el contrato de Volvo usted conocía si existía alguna cláusula en ese contrato, o alguna posibilidad, como ha ocurrido, de que Volvo se reservarse renunciar sin más consecuencias a este contrato, porque, en ese caso, tal solicitud hubiese tenido un grado de temeridad importante, si no teníamos garantizada la no renuncia de Volvo a ese contrato.

Si conocía esa cláusula o esa posibilidad, ¿por qué siguió adelante, o porque no le advirtió al Parlamento? Decir: «bueno, esto puede ocurrir». A lo mejor el Parlamento, aun así, con esa posibilidad, hubiese seguido adelante con la autorización, pero usted no lo advirtió. Le recordamos también que tiene un pleito con este Parlamento por no facilitar como es su obligación el referido contrato, un pleito que está pendiente de un informe de los servicios jurídicos, y que, a la vista de este informe, se tendrá que exigir o no que usted aporte ese contrato, el cual se resiste a aportarlo, y no sabemos realmente la causa. Sabemos lo que ha alegado usted de manera más o menos genérica, una supuesta cláusula de confidencialidad, pero también conocemos que eso no es suficiente para negar información a este Parlamento, información que está en manos públicas.

En cuanto a la valoración de su actuación, para nosotros usted es responsable en primera persona de toda la gestión de estos meses sobre Sunsundegui, de lo que está ocurriendo, de la deriva que está teniendo y del posible final que pueda tener, y yo creo que también usted con sus actuaciones, con sus explicaciones en este Parlamento, ha demostrado que no ha tenido capacidad para gestionar esta deriva. Usted, efectivamente, ha vuelto a comprometer el futuro de una empresa, creemos que sin éxito, también, insisto, de esos nueve millones de euros. Por lo tanto, yo creo que usted tiene absolutamente unido su futuro al de la empresa Sunsundegui, y debería obrar, a nuestro juicio, en consecuencia. De momento no tenemos nada más que decir.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Mendo Goñi): Eskerrik asko. Ahora en nombre del PSN, señor Lecumberri Urabayen, suya es la palabra.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias, señor Presidente, eskerrik asko. Buenas tardes a todos. Bienvenido al Consejero, incluso en estas circunstancias, y al resto de su equipo. Efectivamente, yo lo primero que voy a empezar a decirle es que en absoluto cree el Partido Socialista que tenga usted por qué tener, no unido sino anclado su futuro a la situación que se estaba viviendo en Sunsundegui, tal como ha pedido el portavoz de UPN. Realmente nos parece una situación muy complicada desde el punto de vista de la gestión de esta situación. Creemos que la solicitud que usted ha realizado de venir aquí a darnos explicaciones antes de que se conociera toda esta situación que estalló ayer mismo y que, evidentemente, condiciona el desarrollo de esta Comisión, para nosotros es una más de las pruebas de transparencia que se ha dado en toda esta cuestión.

Yo no sabría, desgraciadamente, decir cuántas comparecencias, cuantas preguntas sobre esta cuestión ha tenido usted, pero sé que han sido muchas y, desde luego, en todas ellas nos ha explicado las cosas con claridad. Decía el portavoz de UPN que existía una obligación. Bueno, tendrán que decirlo los servicios jurídicos, desde luego, está claro y habrá que respetarlo, pero a priori, siendo un contrato entre dos entidades privadas, Volvo y Sunsundegui, el que tengamos la obligación nosotros de conocerlo o ellos la obligación de hacerlo transparente a mí me parece más que dudoso.

En todo caso, me parece que la posición del departamento de mantener la prudencia sobre la transparencia de un contrato que se conoce por parte del departamento, pero que es un contrato entre dos entidades privadas, es más que adecuada la prudencia que ha tenido en no dar a conocer todo su contenido. Pero sí que conviene decir que, sin saber cuál es el contenido, el hecho de que Volvo de ese contrato haya adelantado 6,7 millones de euros es más que significativo sobre la confianza que tenía o no en que este proyecto iba a salir adelante, haya o no salido al final adelante.

Pero yo sí que creo que es significativo, que una empresa privada como Volvo haya adelantado esos casi siete millones sobre el contrato que tenía significa que algún nivel de confianza, o al menos nos da la pista de que algún nivel de confianza tenía en que ese contrato se iba a resolver y que Sunsundegui iba a salir adelante, sabiendo, como sabemos, que ese era el núcleo principal de la actividad que iba a desarrollar Sunsundegui, por lo que era previsible que si todo eso salía así, Sunsundegui pudiera salir adelante, porque, al final, no nos olvidemos, Sunsundegui es la historia de una apuesta de esta Comunidad, no voy a decir de este Gobierno, quiero recordar que ya en 2013 el Gobierno de entonces apostó con treinta y cuatro millones de euros y con la

venta de todas esas acciones por un euro de Sodena al Consejo de Administración, quiere decir que esto es una apuesta que se viene realizando desde hace mucho tiempo.

Una apuesta por una empresa que, como todos sabemos, es emblemática, que son más de cuatrocientos puestos de trabajo, fundamental para una comarca como la Barranca, y que, a la vista de ciertas circunstancias que se daban en el mercado de autobuses, que claramente es un mercado que está en alza, especialmente después del bache del covid, a la vista de cómo Volvo había cerrado la carrocera que tenía en Polonia, quedando prácticamente en Europa la única empresa de carrozado de autobuses, después de que otras se dedicaran tanto a carrozar como a lo que sería el conjunto del motor y chasis, y dejaran solamente el carrozado, pues lo dejaba a Sunsundegui prácticamente con un monopolio del mercado que hacía prever que esto podía salir adelante.

Ya rematamos con un informe de una empresa independiente, como es KPMG, que alerta de riesgos, como se ha alertado aquí de forma continuada en todas las comisiones y en todas las intervenciones que ha habido en el Pleno por parte del departamento, alerta que hay riesgos, pero que también dice que hay un futuro y una posibilidad de que esto salga adelante, especialmente con el contrato de Volvo y con la apuesta que hace Volvo por Sunsundegui.

Dicho todo esto, como todas las cosas y como todas las apuestas, y para eso está Sodena, es una apuesta de riesgo, yo creo que ha merecido la pena todo el esfuerzo que se ha hecho, porque es una empresa que puede salir adelante. Es cierto que ha entrado en concurso de acreedores sin liquidación porque así lo ha decidido el Consejo de Administración. Por cierto, no creo que haya sido el Consejero ni el departamento quien lo haya decidido, el Consejo de Administración se reúne, a la vista de las consecuencias que puede tener para los propios miembros del Consejo el no declarar en su momento en esta situación a la empresa, que tiene unas consecuencias incluso penales, porque hay unos acreedores por detrás, se ha tomado esta decisión.

A partir de ahí, y acabo ya, la verdad, un sentimiento de tristeza, no lo vamos a negar, de cierta frustración por todo lo que está ocurriendo, por todos esos cuatrocientos trabajadores, por toda la angustia que todos sabemos que se está viviendo, y a la par debo decirlo, un sentimiento de que se ha hecho todo lo posible, que se ha trabajado con interés, con muchas ganas y, dentro de las incertidumbres de este tipo de operaciones, con una visión de certeza de que se podía salir adelante, y yo creo que eso es importante remarcarlo, se ha trabajado mucho y se ha trabajado lo mejor posible. Pues a partir de ahí seguiremos viendo cómo evoluciona el tema y seguiremos intentando que sea lo mejor posible el final. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Mendo Goñi): Eskerrik asko. Orain Euskal Herria Bilduren izenean, Aznal Sagasti andrea, zurea da hitza.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta arratsalde on guztioi eta mila esker emandako informazioarengatik, Irujo jauna. Bueno, esto podía ocurrir, y ha ocurrido. Creo que todos y todas somos conscientes de que esta situación podía darse y, de hecho, creo que todos los esfuerzos que se han venido realizando hasta la fecha han sido justamente para evitar esta situación. Pero estuvimos aquí en septiembre hablando de este tema, y yo también quiero retrocederme al año 2013, cuando a esta empresa ya se le condonó una deuda de treinta y

cuatro millones con esa compraventa de las acciones que se ha comentado con Sodena, bajo gobiernos de UPN, y sí que es una empresa por la que se ha apostado, pero históricamente.

¿Por qué? Porque es una empresa estratégica para Sakana, porque es un drama hablar de casi cuatrocientas trabajadoras y trabajadores con sus respectivas familias, veinte empresas auxiliares. Pues todos los esfuerzos que se han venido realizando hasta la fecha han sido para evitar una situación como esta en la que nos encontramos. Siempre hemos dicho que las operaciones que lleva a cabo Sodena tienen riesgo, porque Sodena en su ADN tiene un componente de riesgo, y yo me quedo con la sensación de que, desde luego, la mayoría de este Parlamento, sin duda hemos hecho lo que había que hacer. Había que revitalizar esta empresa, insisto, estratégicamente en la zona de Sakana. Siempre hemos pensado en los trabajadores y las trabajadoras.

Es cierto que para dar autorización al Gobierno a que incrementara los préstamos, desde luego, por parte de Euskal Herria Bildu ya en la última ocasión pusimos encima de la mesa determinadas condiciones que tenía que cumplir la empresa, una de las cuales, y de las más importantes, era el mantenimiento del empleo y de las condiciones laborales y el no deterioro de estas condiciones laborales, y aquí estuvimos en septiembre hablando del preconcurso de acreedores, pero también dijimos que con una deuda casi de 49 millones, que automáticamente pasa al pasivo de la empresa, esta situación era lo más lógico que ocurriera.

Yo quiero insistir, Sodena ha apostado por esta empresa. Para mí un momento clave fue el cambio en la composición del Consejo de Administración, entrando a formar parte también directamente Sodena, y también con personas auspiciadas por Sodena, personas independientes. Durante mucho tiempo se venía alertando de graves problemas de gestión en esta empresa. Los trabajadores y las trabajadoras así lo han dicho y lo han reclamado en multitud de ocasiones, también en sesión parlamentaria, y creo que en este caso no se les hizo caso o, si se les hizo, se les hizo con retraso.

Sí que es cierto que estuvimos en septiembre hablando de este IBR, y sí que estaba lleno de riesgos y de incertidumbres. Había cuestiones clave. Hablaba de riesgos existentes en el área de producción y en el área financiera, hablaba de falta de transparencia, falta de información. No se sabía los costes asociados a cada uno de los vehículos, no se había validado el volumen de existencias de la sociedad ni su nivel o carácter de obsolescencia, no se habían recibido detalles específicos en torno a las inversiones en capex, no se había recibido información de la central en cuanto a riesgos del Banco de España.

Yo en su día lo dije: «es hora de pedir explicaciones, de rendición de cuentas claras acerca de cuál es el destino que esta empresa le estaba dando a los fondos percibidos». Insisto, Sodena ha confiado, Sodena ha apostado, pero es que se ha comentado, Cofides, nueve millones; ICO, ocho millones. Entidades financieras. ¿Saben ustedes cuando decimos que la banca nunca pierde? Entidades financieras, dieciséis millones.

Quiero decir, ha sido una apuesta clara, sin fisuras, por muchas entidades diferentes. Volvo ha hecho anticipos por un valor de 6,7 millones, Maier realizó anticipos. Quiero decir, esto no ha sido una cosa ni del Gobierno de Navarra a través de Sodena, ni siquiera del ICO, ni siquiera de Cofides. Pero todos estos riesgos que se apuntaban en este informe, que se hablaba de una

viabilidad de esta empresa supeditada a una serie de condicionantes que yo en su día ya comenté también, son condicionantes que vamos a ver si se cumplen o no, incluso hablé de cruzar los dedos en septiembre. Bueno, vemos que no ha prosperado.

Creo que cuando se destinan recursos públicos a una empresa, a un negocio, a pesar de que se aprecie una viabilidad futura en el negocio, sea un sector estratégico, hay que fiscalizar al máximo, hay que entrar hasta la cocina, aunque a nadie le guste utilizar estos términos, pero es como debe hacerse. Lo único que puedo decir es que quizás ha habido medidas que se han llevado a efecto demasiado tarde. Pero, por lo demás, yo insisto, un sector estratégico, movilidad sostenible, una empresa con pedidos, una empresa con futuro.

Recuerdo que en el debate de la segunda proposición de ley foral yo comenté: Sunsundegui no puede perder este tren, pero parece que lo ha perdido y lo está perdiendo, y ahora me ha gustado eso de que hay que pelear hasta el último momento. Por supuesto, hay que pelear hasta el último momento, porque en estas circunstancias también vienen los buitres, los buitres que se aprovechan de circunstancias empresariales como estas para entrar comprando una empresa por medio euro, y luego darle, entre comillas, una viabilidad llevándose por delante el trabajo de muchos años por parte de muchas personas.

Por lo tanto, no sé qué margen, desconozco qué margen tiene ahora mismo el Gobierno de Navarra a través de Sodena para pelear hasta el último momento y darle viabilidad o una salida viable o digna a esta empresa, pero creo que ahora todos los esfuerzos tienen que ir dirigidos a esto y a un plan industrial. No olvidemos que Sakana lo necesita, y que esto puede ser un problema muy grande para Sakana y, por consiguiente, también para toda Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Mendo Goñi): Eskerrik asko. Orain Geroa Bairen izenean, Asiain Torres jauna, zurea da hitza.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Nire interbentzioa hasi nahi dut eskerrak ematen bai kontseilariari eta bai berarekin etorri diren lantaldeko kideei emandako azalpenengatik eta hemen gurekin parte hartzeagatik, konpartitzeagatik.

Señor Sánchez de Muniáin, ayer sí que era un día de felicitaciones. Lo dije ayer y lo repito, y no tengo ningún problema en reiterar mis palabras de felicitación al Consejero por una jornada como la de ayer, en la que se nos presentaron cuatro proyectos de interés foral, cuatro proyectos que van a redundar en la riqueza de esta tierra, y especialmente en localidades como Caparroso, Sesma, Los Arcos y Cáseda. Felicitaciones ayer, efectivamente, y debo señalar que hoy es un día muy triste para el Consejero, por supuesto, para usted también, entiendo, y para mí también lo es, sobre todo para los cuatrocientos trabajadores de la planta en Alsasua.

Lo es para sus familias especialmente, lo es para Alsasua entera, para la Sakana, para sus proveedores, veinte empresas proveedoras ha comentado la señora Aznal. Lo es para Volvo, para sus bancos, lo es para el departamento, por supuesto. Para los bancos, me refería, que han suministrado recursos financieros a una empresa. Lo es para el departamento, lo es para el Gobierno, y entiendo que lo es para Navarra entera. No es motivo de satisfacción absolutamente ninguno.

Y esta situación se habría dado, no ahora, en noviembre del 2024, sino en diciembre del 2023, si fuese gracias a ustedes. Le voy a recordar lo que hicieron ustedes en 2023, cuando se vino en diciembre de 2023, cuando en esta Cámara se presentó un proyecto de ley para dotar con tres millones a Sunsundegui para evitar precisamente que cayera en concurso de acreedores. Para eso eran, señor Sánchez de Muniáin, aquellos tres millones que se aprobaron, que aprobamos algunos grupos de esta Cámara. No ustedes, porque ustedes se abstuvieron. Sí, eso era lo que pedía Sodena, y eso estaba reflejado en el informe de KPMG que ha comentado el señor Consejero. Para eso eran esos millones de diciembre, y para eso eran los de abril.

¿Y saben lo que ustedes votaron en diciembre? Ustedes votaron en contra, y PP, Partido Popular y Vox se abstuvieron, pero ustedes votaron en contra, ni siquiera una abstención. Hubo treinta votos a favor de PSN, EH Bildu, Geroa Bai y Contigo-Zurekin, quince votos en contra de UPN. A eso abocaban ustedes a Sunsundegui, al concurso de acreedores en diciembre del 2023, no en noviembre del 2024. Bueno, podríamos sumar las abstenciones de PPN y Vox. Y lo mismo, exactamente lo mismo en abril. ¿Qué hicieron ustedes en ese cambio? Ya no tuvieron las narices de votar en contra, sino que tuvieron. La necesidad era la misma y el objetivo era el mismo.

Nosotros sí que hicimos una apuesta de riesgo, evidentemente, nadie lo ha ocultado nunca en ningún momento, ahí están los informes de Sodena, ahí está el informe de KPMG, y hablaban claramente de un riesgo que nos habría llevado, en caso de no darse, pero a eso es a lo que se dedica Sodena, nos habrían llevado a esa situación que se está dando en estos momentos. Desgraciadamente se está dando en estos momentos, y se lo han recordado —y yo también lo voy a hacer— quienes me han precedido en el turno de palabra. Podemos recordar lo que ocurrió en 2013. Estamos hablando de un trueque de treinta y cuatro millones de euros por un euro. También estaba detrás Sodena. No sé quién unió en aquellos momentos, quién del Gobierno de Navarra, quién dirigía los destinos del departamento correspondiente del Gobierno de Navarra relacionado con el mundo de la industria, quién unió sus destinos en aquel momento a ese trueque de treinta y cuatro millones por un euro. Habían salido beneficiados, desde luego. Afortunadamente la empresa subsistió, que era lo que se perseguía, pero nadie unió su destino, señor Sánchez de Muniáin, a ese trueque de treinta y cuatro millones por un euro.

En fin, destacaba yo en diciembre, en mi intervención, varias cuestiones que consideramos fundamentales para dar nuestro voto favorable al proyecto de ley presentado en aquel momento, y decían en el primer punto: supondría la probable entrada —en el caso de no aprobarse, claro— de Sunsundegui en concurso de acreedores. Ese era el objetivo, y eso venía redactado tal cual, es un copia y pega del informe que hemos comentado. Con la posible pérdida de credibilidad de la industria en la región. Consecuentemente, no solo no se crearían los puestos de trabajo comentados, se hablaba de si la empresa empezaba a funcionar como estaba previsto, no solamente se mantuvieron los puestos aquellos, sino que se podrían llegar a crear trescientos más. Desgraciadamente en estos momentos, lógicamente, eso está fuera de juego.

Desaparecería, además, la aportación socioeconómica navarra, tanto en términos de empleo como de gasto a proveedores y contribución fiscal. Se produciría, además, un deterioro considerable del ecosistema industrial de la zona, no pudiéndose descartar el arrastre que está ocurriendo hasta el concurso de acreedores de otros proveedores de la comarca, incluso el cierre, como ya se ha dado en algún caso.

Considerando, además, la pérdida de los esfuerzos realizados en las aportaciones realizadas por determinadas empresas como el propio Gobierno de Navarra o instituciones como el propio Gobierno de Navarra o por Cofides, y en mi intervención de abril comentaba que, recogido también del propio informe, se decía: «Uno. Sodena realizará un análisis de las posibles garantías a aportar, buscando siempre el máximo de garantías posibles. En caso de que las garantías aportadas por el beneficiario del préstamo no superen el 50 % del importe del préstamo concedido, se deberá realizar un informe que justifique de manera objetiva la imposibilidad de conseguir garantías mayores». Y apunta, todo ello subrayado en el informe, además, que: «La sociedad Sunsundegui no cuenta con activos libres para garantizar el préstamo, ni otras garantías firmes, y dado el carácter de préstamos participativos del apoyo —y usted, señor Sánchez de Muniáin, debería saberlo, porque está redactado, escrito, debería haberlo leído, entiendo que lo ha leído, lo ha obviado, lo ha querido obviar, por tanto, a la pregunta que ha lanzado al Consejero tiene la respuesta aquí—, legalmente no se puede requerir a la sociedad la aportación de garantías, siendo conscientes los consejeros de Sodena de que el apoyo financiero se concede a riesgo y ventura del proyecto».

Es decir, alto y claro, que existe un riesgo del que todos y todas éramos plenamente conscientes en diciembre, en abril, en septiembre, cuando tuvimos otra comparecencia sobre este mismo tema, evidente riesgo que todos los que votamos a favor al menos asumimos, porque los que votaron en contra o se abstuvieron habrían abocado a la empresa a esa situación mucho antes.

Y en abril también mencioné, quiero recordarlo nuevamente, que «la situación sigue teniendo su complejidad, tal y como se recoge en esa misma página», hablaba de una página concreta del informe, y en el que se mencionaba: enero y febrero de 2024, ¿qué ha cambiado en relación con 2023? El anticipo de Volvo por tres millones. Clara apuesta de Volvo, como ha mencionado el Consejero, clarísima apuesta de Volvo por Sunsundegui.

Se han solventado, seguía, las incidencias surgidas en la fabricación del nuevo modelo SC7 NG, ya se han producido las primeras unidades de manera satisfactoria, pero, aparte de estos dos puntos positivos, sí que he mencionado otros que seguían siendo negativos, como la pérdida de confianza con proveedores, la reducción de la plantilla contratada —a la que ha aludido el Consejero— temporalmente para resolver las incidencias con ese modelo, y así también se hacía una descripción sin tapujo alguno, producción casi detenida, proveedores retrasados, alta demanda que se necesita poder atender y necesidades de financiación, y ahí estaba el quid de la cuestión, de aquel nuevo préstamo, aquel nuevo proyecto de ley para un nuevo préstamo en abril.

Y esta es la apelación que se nos hace directamente a nosotros al apuntarse que la compañía se enfrenta a un vencimiento próximo de sus líneas de crédito a finales de marzo, las cuales necesita no solo renovar, sino ampliar para poder cumplir con su plan de negocio, y seguía con más cuestiones que hablaban de ese riesgo del que todos éramos conocedores. Había dos cuestiones sobre las que incidía. La primera, la relación directa entre la cantidad de unidades producidas y el EBITDA. «La compañía —leo textualmente— necesita vender un número mínimo de unidades para ser rentable debido a sus costes fijos, principalmente relacionados con personal cualificado y gastos de fábrica fijos, suministro, reparaciones, garantías de vehículos

vendidos en años anteriores, etcétera. Aun siendo el margen por vehículo mejor a partir de 2024, no es suficiente sin incrementar el volumen de unidades de venta».

Y la segunda, referida a las necesidades de financiación, porque se apunta que para que el plan de negocio se pueda cumplir, Sunsundegui necesitaría de una solución en su financiación a corto plazo y de una recalendarización de su deuda a largo plazo. El primer paso para el cumplimiento del plan sería poder renovar sus actuales líneas de circulante para seguir operando con cierta normalidad, incrementar sus actuales líneas de circulante y, posteriormente a la obtención, un cambio de *mix* de riesgo de sus actuales líneas. El retraso en la solución financiera o la dificultad en conseguir una estructura de deuda adecuada al crecimiento del grupo pondría en riesgo la consecución del plan según está previsto.

Por tanto, riesgo conocido, sobradamente; riesgo comentado, sobradamente; riesgo por escrito, Efectivamente, todos y todas conocedores, y debido a ello, unos optamos por un voto, por apostar por la empresa, a favor de la empresa, de sus trabajadores, de sus familias, a través de esos votos favorables a los proyectos de ley de diciembre y abril y, desgraciadamente, para que no llegásemos a la situación a la que desgraciadamente hemos llegado unos cuantos meses más tarde. De momento ahí estamos, más allá de ese rayo de esperanza que espero pueda llegar a darse, y de ese no rendirse que ha comentado el Consejero. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Mendo Goñi): Eskerrik asko. Ahora, en nombre del Partido Popular de Navarra, señora García Malo, suya es la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Buenas tardes, Consejero, y también al equipo que le acompaña. Consejero, la solicitud de su comparecencia hoy aquí no podía tener más que un motivo, y es que nos informara con transparencia y con claridad sobre cuál es la situación actual y el futuro de Sunsundegui, y qué papel va a jugar el Gobierno de Navarra en todo este proceso, y usted ha llegado aquí y nos ha venido a trasladar más o menos la información que nos trasladó hace un mes.

No sé qué planteamiento tenía usted para esta comparecencia. No sé qué planteamiento tenía, pero, desde luego, yo creo que los trabajadores de la empresa, el sector la Sakana y Navarra, y los ciudadanos de Navarra, que también han puesto nueve millones de euros últimamente en este proyecto se van a quedar un poco decepcionados con su comparecencia. Decepcionados, porque no nos ha dicho absolutamente nada, más que la empresa está muy mal.

Es más, la sensación que ha dado es que usted ha hablado de que había que luchar hasta el final, pero la sensación que ha dado es de derrota total. La ha dado usted y la han dado los portavoces que apoyan al Gobierno. O sea, la sensación es de derrota total, no es una sensación ni de un mínimo optimismo.

Bueno, quiero decir lo mismo que dije hace un mes, que lamentamos profundamente, entonces era el preconcurso, desde luego, lamentamos la solicitud del concurso, aunque sea voluntario. Es sin duda una mala noticia para la empresa, para sus 377 trabajadores, para sus 377 familias, que llevan en ERTE, además, un tiempo, por lo que entendemos que la empresa estaba funcionando bajo mínimos, apenas produce.

También lo lamentamos por todos los trabajadores y las trabajadoras de las empresas auxiliares y sus familias. Ya ha habido consecuencias muy negativas para alguna, con treinta y ocho despidos en un caso. También es una mala noticia, por supuesto, para la Sakana, y es una mala noticia para todos, y también para toda Navarra.

Se ha dicho, se trata de una empresa estratégica, y como tal ha sido tratada en muchos momentos por el Gobierno de Navarra. La realidad es que hemos pasado en abril del anuncio de una operación con un potencial enorme, y voy a decir sus palabras, Consejero: «Volvo anunció el cierre de su planta de producción en Polonia y contactó con Sunsundegui, firmando una carta de intenciones el pasado 3 de mayo para trasladar el carrozado de sus modelos de alta gama, 9900 y 9700, a Sunsundegui». Esto lo decía usted, en el diario de sesiones está repetido, tanto en el primer proyecto de ley como en el segundo, varias veces, porque era, como usted dijo, el punto de inflexión, el motivo principal para que los navarros ayudáramos a esta empresa.

Pues hemos pasado de que usted anunciara el anuncio de 700 puestos, incluso ha habido momentos que se ha hablado de 800 puestos de trabajo, y unas ventas que podrían superar los 150 millones de euros, a que esos 377 trabajadores estén en ERTE, a solo 6 meses, y hablemos del concurso de acreedores.

Mire, cuando empezó a trabajarse este tema confiábamos en usted, nos trasladaba información y confiábamos en usted. Cuando Volvo echó marcha atrás en la fabricación de estos modelos y renunció al contrato nos empezaron a entrar dudas y, efectivamente, empezamos a preguntar y empezamos a mirar la información con mucho más detenimiento, y esas dudas hoy se han convertido en desconfianza. Porque, tras recibir la información, vemos que hay una serie de actuaciones por su parte que van más allá de si la inversión fallida o no es fallida, que eso todo el mundo lo puede entender, está relacionado ya con temas de transparencia en su gestión, y eso sí que nos preocupa más. Por eso nuestras dudas hoy son mayores.

Le voy a poner algún ejemplo. Primero, usted dice permanentemente ahora que el contrato decía que Sunsundegui se iba a convertir en el carrocero principal. Esto usted no lo ha dicho en ningún momento en ninguna de sus intervenciones a la hora de solicitarnos el apoyo para estos préstamos. Usted solo hablaba de dos modelos —me los he aprendido de tanto que los decía usted y lo repetía—, 9909 y 9700. Esos dos modelos son los que ha decidido Volvo que no va a fabricar por distintos motivos, y a partir de ahí se ha empezado a desencadenar toda una serie de acontecimientos que ya los conocemos, que nos llevan a la situación en la que estamos.

Primer elemento. Antes el contrato de Volvo era para fabricar estos modelos, y ahora no, ahora era porque se iba a convertir en el que carrocero principal de Volvo. Ha cambiado usted completamente el discurso. Pero, bueno, ese es un elemento. Siguiente elemento. Le pedimos información y le pedimos el expediente, y en un primer momento, Consejero, usted nos da todo el expediente sin ningún problema. Cuando lo hacemos a través de la petición de información después de que Volvo ya hubiera renunciado a ese contrato, yo no sé si es a raíz de esto, usted nos da la misma información totalmente censurada. Totalmente censurada, Consejero. La misma. ¿Qué ha pasado entre esta fecha y esta para que ocurra esto?

Otro ejemplo. Le solicitamos información, usted habla permanentemente de que está manteniendo un diálogo permanente con la parte social, y le pedíamos información sobre el

detalle de las reuniones que usted había mantenido esta legislatura —no usted, su Gobierno—con representantes sindicales de la empresa Sunsundegui, y le pedíamos también copia de cualquier documentación que usted tuviera que se hubiera remitido por parte de estos representantes.

Usted nos contesta. ¿Saben cuántas reuniones se ha mantenido esta legislatura con el Comité de Empresa de una empresa a la que Sodena va a apoyar con nueve millones de euros? Una reunión se ha mantenido. Una sola reunión, el 7 de febrero de 2024. ¿Y a que no sabe a instancias de quién se ha mantenido esta reunión? No ha sido a instancia suya, Consejero, usted no la ha solicitado, ha sido el comité de empresa el que se la ha solicitado. A mí me parece que esto no es estar muy encima del problema de Sunsundegui. Esto es lo que usted me ha trasladado. Si tiene otra información y no me la ha trasladado... Pero esto es lo que usted me ha trasladado.

Todos estos temas nos están generando muchas dudas, sobre todo el tema de que usted no nos quiera facilitar el contrato. No sabemos por qué no nos quiere facilita, y no se puede escudar usted en la confidencialidad del contrato entre las dos empresas. Hay informes jurídicos en este Parlamento que señalan que ese no es motivo suficiente para no darnos la información a los Parlamentarios, más cuando estamos hablando, señor Lecumberri, de nueve millones de euros de todos los navarros y las navarras, y es un contrato entre Volvo y Sunsundegui, a quien sí que le hemos dado ese dinero, a Sunsundegui. Por lo tanto, tendrá la obligación de trasladarnos ese contrato. Por supuesto, tiene la obligación de trasladarnos esa información.

Yo no sé si toda, o habrá algún aspecto que usted no pueda trasladarnos, eso yo no lo sé, pero, en cualquier caso, la mayor parte deberíamos poder tener un acceso a esa información. Hemos pedido un informe jurídico al respecto. Veremos lo que resuelve, y también, como estamos viendo que no concuerda lo que usted muchas veces dice con lo que luego vamos viendo, la información que nos traslada y distintas informaciones que vemos, hemos pedido un informe de la Cámara de Comptos también para que analice la oportunidad de estas ayudas, y para que analice todo este proyecto. Estamos en una situación muy complicada...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Mendo Goñi): Señoría, debe ir terminando.

SRA. GARCÍA MALO: Termino. Sunsundegui está en una situación muy complicada. Ojalá usted venga la semana que viene, comparezca y diga que hay un inversor. Ojalá. Se lo decimos de verdad. Pero la realidad es que por lo que le hemos escuchado no lo vemos muy factible. Por nuestra parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Mendo Goñi): Eskerrik asko. Orain Contigo-Zurekinen izenean, Garrido Sola jauna, zurea da hitza hamar minutuz.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Gracias también al Consejero y a su equipo por comparecer hoy a petición propia, a pesar de que dice que nunca habla de las cosas que no le gusta hablar, pues hoy viene a hablar de las cosas que no le gusta hablar, y le critican que venga a actualizar la situación de Sunsundegui sin tener nada adicional que aportar, aparte de actualizar la situación con la información que tiene.

Yo creo que es evidente y que realmente las personas que estamos aquí contamos fundamentalmente con la misma información, que nos lleva a una valoración de que no todo está perdido, pero casi, y yo creo que es la valoración que se denota la mayoría de intervenciones de los portavoces de hoy, y que es la situación que tenemos que asumir, que tenemos en el filo los casi 400 —377 me parece que son— puestos de trabajo de Sunsundegui, más los puestos de trabajo indirectos, más las empresas proveedoras de la empresa, una situación que solo se podría enmendar si llegara un inversor a última hora en el último minuto, que pudiera evitar una situación que parece difícil de evitar.

Por lo tanto, aún no estamos al final, lo ha dicho, creo que el Consejero, hay que trabajar hasta el último momento, así lo requieren las 377 personas afectadas directamente y sus familias, y el resto de personas afectadas de manera indirecta, que estamos hablando de los puestos de trabajo directo, pero, en definitiva, es como mínimo toda Sakana, y seguramente extensible a toda Navarra, al ser una empresa central para el mantenimiento del trabajo y, en definitiva, de la cohesión social en la comarca de la Sakana.

Por lo tanto, un día difícil, porque se lo digo sinceramente, uno no sabe muy bien qué hacer, si ponerse a hacer balance, ponerse a valorar la situación actual, ponerse a pensar en el día de mañana. Bueno, es un poco una situación de *impasse* en la que en poco tiempo parece que se podrá aclarar la situación, o así lo valoro yo, pero está claro que hay otras agrupaciones políticas que creen que es el momento de construir el relato y tratar de instrumentalizar la situación con el objetivo de responsabilizar de la situación al máximo posible al Gobierno de Navarra, y en este caso al Consejero competente en materia de industria, usted.

Puestos a construir relato, nosotras vamos a expresar, no sé si el que construimos, pero sí el relato que leemos de manera simplificada que es la evolución de la situación hasta hoy, y realmente creemos que el relato es bastante simple, el relato es una empresa con respiración asistida durante mucho tiempo, apoyada por gobiernos de distinto signo y de distintas maneras, sin entrar a las distintas situaciones, en las que cada vez está en una situación muy complicada, y llega un momento de esperanza, que es el contrato con Volvo, contrato con Volvo que asegura la demanda por parte de Sunsundegui y, por tanto, evoca un futuro prometedor, no solo de mantener, sino de aspirar a mejorar la potencia de Sunsundegui, la empleabilidad que tiene la fábrica, y ante esa esperanza, vamos a decirlo así, nos volcamos en tratar de apoyar el abrir esa vía, y a pesar de que sabíamos que la situación financiera de Sunsundegui era muy complicada, así se explicaba en el informe IBR, que yo creo que el Consejero ha transmitido una y otra vez, es el informe en el que están basadas las decisiones financieras de todas las entidades que han ido en el apoyo financiero a Sunsundegui, es decir, todas hemos tenido la misma información que está plasmada en el informe IBR para tomar decisiones, y en ese momento y con esa posibilidad en el horizonte se nos traslada al Parlamento la propuesta por parte de Sodena de apoyar financieramente a Sunsundegui, que está en una situación próxima, creo que lo ha recordado el señor Asiain, a concurso de acreedores, sin embargo, poder evitarlo y poder abrir esa línea de esperanza con el contrato de Volvo, carrocero principal, 9700, 9900, un contrato con una estimación de producción encargada a Volvo que aparecía en el informe IBR y que tenía unos números concretos a medio y largo plazo, con la creación de puestos de trabajo hasta llegar a ochocientos, etcétera.

En esa situación nos encontrábamos, y a la vez de que nos encontrábamos en esa situación, también somos conscientes de que hay problemas de gestión, ha nombrado la señora Aznal, muy evidentes en el seno Sunsundegui, por tanto, el Gobierno toma una decisión que nos parece acertada, que es condicionar esos 3+6 millones de euros por parte de Sodena a una intervención directa del Gobierno para cambiar el Consejo de Administración de Sunsundegui y, por tanto, no sé si se entrará a la cocina, pero casi en la empresa, porque cambia el Consejo de Administración y cambia la dirección de Sunsundegui, con el objetivo explícito de tratar de levantar el problema esencial y el corazón de todo esto, que es a donde nos ha llevado, que es el problema industrial de Sunsundegui.

Lo deja claro muy claro el informe IBR, la información es evidente, hay que llegar a dos coches diarios si se pretende que el EBITDA sea positivo, es decir, si se pretende que la empresa sea rentable y, por lo tanto, se trata de levantar un problema industrial que ni se acercaba a esa producción de coches diarios.

A partir de esa situación y a partir del cambio del Consejo de Administración se empieza a levantar ese problema industrial en Sunsundegui, se llega —lo ha explicado el Consejero — a 1,5 coches diarios, que aún queda para llegar a los 2, pero en una tendencia muy positiva para conseguir ese objetivo, pero en ese camino, la situación financiera de la empresa colapsa, y ese camino ascendente que se está haciendo para levantar el principal problema de Sunsundegui, que era industrial, no se llega a culminar por el colapso financiero de la empresa, lo que da lugar, en un primer lugar, antes de que colapse, al preconcurso, y finalmente al concurso de acreedores y a la noticia que conocemos hoy.

Dicho de otra manera, quizá mucho más sencilla, se lleva mucho tiempo tratando de nadar para llegar a la orilla, pero a veces, por mucho que uno nade y se esfuerce, uno puede que no llegue, y digo puede, porque insisto, aún no está todo perdido.

El balance que hacemos, simplificando, insisto, es el siguiente. A veces hacer todo lo que está en nuestra mano no es suficiente, y lo que sí considera como postura, ya que estamos construyendo posturas, parece ser, este grupo parlamentario, es que el Gobierno ha hecho todo lo que estaba en su mano para tratar de llegar a la orilla. Lo sigue haciendo y lo va a seguir haciendo, lo ha dicho el Consejero, hasta el último minuto, y los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno también.

No podemos decir lo mismo de todos los grupos parlamentarios. Cada uno tendrá que asumir la responsabilidad también de las distintas tomas de decisiones, por supuesto, el Gobierno, los distintos grupos parlamentarios que ha tomado en cada momento, y algunos tendrán que explicar por qué incluso cuando los bancos privados apostaron por Sunsundegui, o se pusieron de perfil o se pusieron enfrente de la empresa.

Así que, efectivamente, no todos creo que hemos hecho todo lo que estaba en nuestra mano, pero insisto, consideramos que el Gobierno sí que lo ha hecho y que los grupos que lo hemos apoyado también. Ahora queda ver y, como insisto, lo sabremos en breve, si ese «todo lo que está en nuestra mano» es suficiente para llegar a la orilla, o nos quedamos a las puertas con ese 1,5 coches diarios que permitía soñar o esperar con llegar a esos 2 coches diarios que, efectivamente, era la orilla en última instancia.

Es evidente, por tanto, que el Gobierno ha tenido todo nuestro apoyo a lo largo de este proceso. Seguro que con vista retrospectiva habrá cosas que se podrían haber hecho algo mejor, o apuntes que diremos «¿por qué no lo hicimos de aquella manera?», pero, en definitiva, ha tenido nuestro apoyo, porque consideramos que ha hecho todo lo posible, tiene nuestro apoyo hoy, en esta situación tan complicada, y tendrá nuestro apoyo también, sabiendo que sea lo que sea la situación que venga y la situación en la que se quede, la principal preocupación que tenemos todas, que son los trabajadores y sus familias, tanto directos como indirectos, o de las empresas proveedoras de Sunsundegui, sea la que sea la situación en la que queden, es evidente que el Gobierno deberá asumir la responsabilidad de dar una salida a la situación, y ahí también nos tendrá acompañándole. Si podemos hacer algo en este descuento, en este último minuto, Consejero, como hemos hecho siempre en esta situación, nos tendrá a su disposición. Eskerrik asko y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Mendo Goñi): Eskerrik asko. En nombre de la Agrupación Parlamentaria Vox el señor Jiménez Román. Suya es la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenas tardes. No sé si son muy buenas, señor Consejero y equipo. Sinceramente, de entrada, debo decir que hoy es un auténtico día triste y negro por lo que pueda pasar para esta empresa y para Navarra. Eso para empezar. Nosotros, lógicamente, lamentamos la situación en la que se van a encontrar las familias, trabajadores y también la Hacienda de Navarra, que va a perder mucho dinero.

En la anterior le hable, ponía un símil, porque me gusta mucho ese de *Crónica de una muerte anunciada* y, por desgracia, parece que se va alargando. Solamente hay que ver el historial de la empresa desde 1956, un poco los derroteros que ha llevado, después de esos quince años, preconcurso y nos vamos al concurso de acreedores. Entendemos que no lo hicimos nosotros, pero se ha mantenido con esa vida artificial una empresa que ya no debería existir. Sinceramente, yo creo que con la cantidad de dinero que se ha dado se podría haber creado más tejido productivo en la zona, porque yo entiendo que incluso los trabajadores se sienten muchos engañados. Máxima incertidumbre, ya no les pagan, ERTE, se podían haber hecho otras cosas, personas que se han dedicado a hacer formación porque pensaban que iban a volver. Pues, desde luego, no es bueno ni para los trabajadores ni para nadie.

Nosotros adelantamos en los dos, desde que estamos aquí, en los dos préstamos, en uno nos abstuvimos, en otro en contra. ¿Por qué? No porque seamos malos. Usted dijo que aquí no se hablaba de política sino de familia, y yo creo que ahí se equivocaba, las dos cosas deben ir juntas, lógicamente, y si algo tiene que tener un político como valor es la prudencia.

Bueno, en este drama han intervenido, como ya les dije, en esa *Crónica de una muerte anunciada*, pues distintos actores, el Gobierno de Navarra, Sodena, Sunsundegui, Volvo, Cofides y los que pagan, que son los navarros. Nos preocupan ciertos hechos que han salido y no se les ha dado la menor importancia, por ejemplo, el 15 de julio del 2024 una sección sindical de Comisiones alertaba de la pésima gestión y muy preocupante situación por la que atraviesa Sunsundegui tras renunciar al proyecto de asumir dos autobuses. Esto sí nos gustaría que, ya que es dinero público, se pudiera aclarar.

También se preguntaban dónde habían ido los préstamos. Yo creo que el Parlamento también nos tenemos que preguntar dónde ha ido ese dinero. Repito que no se puede mantener artificialmente vivas con dinero público a las empresas que no funcionan. Nos dolerá, pero habrá que tomar otras medidas.

Ya en el Pleno del 25 de abril de 2024 dijimos el por qué nos íbamos a abstener, no lo voy a leer de nuevo. En la última Comisión, cuando vino usted sobre este tema, nos habló, y yo le dije una vez, y parece un poco muy duro, digo: usted nos viene a contar, y se lo digo con cariño y con respeto, el cuento de la lechera, porque le dije que ese cantarito se había roto ya muchas veces, sin embargo, se seguía dando de que esa máquina, de que esa empresa iba a funcionar y, por tanto, los trabajadores iban a ser felices e iban a comer perdices, y por desgracia, se llevaba, los informes que se tenían falta de tesorería, falta de mucho sobreendeudamiento, etcétera, sin embargo seguíamos con el cántaro hacia adelante.

Mientras tanto, se le buscaba novio, y resulta que el novio, el inversor, no aparece. No sabemos hoy en día qué tipología de contrato, contrato mercantil, lógicamente, las obligaciones, las estipulaciones, las posibles cláusulas, las penalizaciones, fin de contrato, de ese contenido del contrato. Entendemos que puede ser un contrato complejo de servicio, de obra, de asociación. Desconocemos qué tipo de contrato se hizo entre los dos.

¿Y por qué lo debemos saber? Porque hemos puesto dinero, directamente. Si yo le voy a prestar a alguien dinero, por ejemplo, la compañera Maribel, me tendrá que decir en qué se va a meter, lo debemos saber.

Me ha aparecido la palabra alucinante, y perdonen por la palabra tan vulgar, que están diciendo que cómo el contrato, que es privado, mercantil, dentro de ese libre comercio, y en el que se va a prestar dinero, no debemos saber su contenido. Pero resulta que el riesgo y ventura es para los navarros. Por tanto, ¿qué podría salir mal? Pues lo he dicho: falta de tesorería, sobreendeudamiento, riesgo muy alto según la asesoría, viabilidad, incertidumbres. Bueno, pues podría salir algo mal, y ha salido.

Repito. Con esta cantidad, con esta ingente cantidad entendemos, y no somos empresarios, que se podía haber utilizado para otra cosa. Al final, entendemos que se ha tirado. Repito que es un día triste, muy triste, no para algunos, porque ha ganado Trump, sino porque en Navarra se puede perder una empresa con muchos trabajadores y familias, y claro que puede haber responsabilidades, entendemos, políticas, porque quizás, viéndolo por encima y no lo estoy juzgando, pero se ve cierta temeridad. Es decir, hemos caído una vez, un préstamo, otra vez, otro préstamo, pero esto no viene de aquí, viene ya de atrás, ya UPN le dio no sé cuántos millones. Es decir, esto viene de atrás, son un sumatorio de millones, y parece que nos sobra el dinero, somos como los de Bilbao, también nos sobra el dinero.

Yo creo que hay que preguntarse qué control de gestión económico-financiera se ha llevado desde el Gobierno de Navarra. Hay que ver por qué decía la sección sindical de Comisiones qué se había hecho con ese préstamo. Si se ha pedido auditoría, y yo creo que es necesario, por el bien de todos, desde luego, y por el bien de usted. Sinceramente no me gustaría estar ahí. Siempre le trato con cariño y le seguiré tratando con cariño, y no me gustaría estar en ese puesto, pero yo creo que todas esas preguntas los navarros deben conocerlas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Mendo Goñi): Eskerrik asko. Kontseilari jaunak du hitza planteatutakoa erantzuteko hamar minutuz.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Para ser conciso, en cuanto a la primera, señor Sánchez de Muniáin, por qué solicité la comparecencia, pues era un tema que ya lo dejamos en la comparecencia de septiembre, era obvio que iban a acontecer situaciones y, en vista de esto, a lo mejor para quien nos esté viviendo en *streaming*, pero, obviamente, según el propio Reglamento del Parlamento, esto no es solicitar una comparecencia y estar aquí al día siguiente, con lo cual se hace con tiempo y, tal y como ha dicho el señor Garrido, se nos critica cuando no la solicitamos, cuando lo solicitamos también, y cuando... Es decir, aquí no hay manera de acertar.

Es obvio que la solicitamos cuando previmos que, en vista de lo que es la aplicación del Parlamento y lo que van a tardar en acoger la solicitud de una comparecencia a petición propia, habría cuestiones que relatar, como hemos hecho y hemos actualizado la situación, que coincidía, además, con esa Junta General de accionistas que tuvo lugar ayer, en la cual se comunicó por parte del Consejo de Administración de Sunsundegui ese concurso sin liquidación.

Aquí entro a responder otra pregunta: es sin liquidación. Sin liquidación quiere decir que el Consejo de Administración de Sunsundegui sigue operando, eso sí, bajo la supervisión del juez concursal, pero sigue operando, y por eso se toma esa decisión. Eso lo he explicado también en la comparecencia, donde sí que he dado un montón de datos.

Señora García Malo, no sé si usted, al margen de no leer todos los informes a tiempo, ha podido escuchar realmente toda la información que podía ir aportando a lo largo de esta comparecencia. Yo no participo en el Consejo de Administración de Sunsundegui, eso es una falsedad. Yo no soy miembro del Consejo de Administración de Sunsundegui.

En cuanto al poner de manifiesto la causa de disolución, sí, la pusimos en esa comparecencia que tuve en septiembre. Realmente, además, proyectamos incluso el IBR de septiembre, donde se destacaba que era causas de disolución y, además, la propia señora García Malo en aquella comparecencia nos relató que un medio de comunicación de Navarra ya había trasladado esta noticia a lo largo del mes de agosto. Es decir, pero desde luego la comparecencia de septiembre estaba reflejada en todas las presentaciones. Esa presentación que, por cierto, también hemos transmitido a todos aquellos grupos que nos la han solicitado.

Por otro lado, vuelvo a insistir, sí que la empresa ha mantenido negociaciones y, cuando así se nos ha requerido, con apoyo de Gobierno-Sodena, negociaciones con más de una decena de posibles inversores. Sí, y por supuesto, nuestra intención es seguir teniendo esas líneas abiertas hasta el último momento que nos permita la ley. Por eso insisto en la declaración de ese concurso sin liquidación para poder buscar la solución que todos y todas deseamos.

¿Por qué se toma esta decisión? Porque, señor Sánchez de Muniáin, no hay caja. No hay caja. Eso es lo que se explicó ayer ante la Junta General de accionistas, se toma esta decisión de ir a este concurso sin liquidación. Tengamos una puerta abierta para poder seguir operando como Consejo de Administración, pero había que tomar decisiones.

En cuanto a una posible cláusula de contratos, sí. Pero si usted bien ve el IBR, que ahora entraré un poquito más a detalle en ello, tiene una cláusula obligación por parte de Sunsundegui, que es el suministro de autobuses a Volvo, y es algo que, obviamente, no se ha ido cumpliendo a lo largo de este año, y es lo que nos trae a esta situación hoy en día, por los diferentes motivos que he explicado en esta comparecencia.

Debo añadir también aquí, digamos, que en el año 2012-2013 sí se produjo una situación complicada para la empresa, con un anuncio de cierre incluido, con una operación, incluso alguna declaración en el Parlamento que avaló posibles soluciones en las que pudiera estar inmersa la compañía, y aquí me remito a hemeroteca y a la propia página web del Parlamento de Navarra.

La diferencia en aquel momento es que el bloque de la oposición avaló y apoyo cualquier posible solución que se pudiera dar a la empresa. Yo creo que aquí sí que hay un eje diferenciador entre lo que ha sido la operación bien explicada, desde diciembre del 2023, hasta lo que nos trae hoy en día. Porque, si bien dice la señora García Malo, pasó de una situación de confianza a una situación de desconfianza, y es cuando llega la situación de desconfianza cuando empieza a leer la documentación, no sé si he entendido bien, pues, hombre, a ver, nos podemos fiar mucho, pero si vamos a un Parlamento y nos vamos a abstener en una votación, entiendo que es porque es una abstención razonada y motivada en la lectura de toda la documentación que se traslada.

En este sentido quiero decir que lo he traído impreso porque esta es la documentación que se traslada al Parlamento, a todos los grupos parlamentarios, en diciembre del 2023. El famoso IBR acompañado, por cierto, de todos los informes de Sodena, donde se hace un análisis exhaustivo de todas las cuentas de la empresa, y uno de los apartados es Volvo, y en este apartado está basado en el contrato que firman Sunsundegui y Volvo, y es de donde se extrae la diferente información, donde se hacen las previsiones tanto de carga de trabajo como de personal de plantilla que va a ser necesaria para poder efectuar esa carga de trabajo hasta el año 2028.

No es quien lo diga yo. Es que usted lo repite una y otra vez. Que no es que lo diga yo, es que está aquí, es que estaba en el informe que todos y todas tuvimos desde diciembre del año 2023, y lo hemos hecho con la máxima transparencia, lo hemos puesto en el dosier que iba a aprobar la ley foral, la primera, de los 3 millones.

Comité de empresa. He dicho una y otra vez, tanto en septiembre como ahora, no tergiverse mis palabras, porque así acordamos con las fuerzas sindicales que mi interlocución era con las secciones de industria de los sindicatos de Navarra, y así lo he hecho, no con el Comité de Empresa, y porque así se acordó, de esa manera, y sí que ha habido una comunicación, fluida no, semanal, con todas estas fuerzas sindicales, como le digo, que han estado plenamente informadas de los diferentes pasos y esfuerzos, muchos esfuerzos que hemos ido dando para poder dar salida a esta situación, situación en la que vuelvo a decir que no se anunció nada a bombo y platillo, que se cogió un informe derivado de un contrato, y era una empresa que nos solicitaba ayuda para poder salir de un momento crítico.

Toda la explicación y documentación que se trasladó hoy aquí, en lo que luego fue la Ley Foral 4/2023, de apoyo de seis millones de euros a Sodena, se explicaba claramente el atasco en el que se encontraba en ese momento la compañía, y precisamente la necesidad derivada de ese

atasco, de financiación. Se ha explicado todo, insisto, una y otra vez, con absoluta transparencia y claridad, y hoy, yo creo que si aportamos más datos en función de los que nos da el propio Consejo de Administración de Sunsundegui, también de los que nos da la diferente documentación que pueden ir explicando el por qué no está siendo capaz la empresa de salir de esa situación.

Lo que hemos hecho es apoyar a una empresa que tiene un futuro, que tiene una carga industrial asegurada previa a la firma de un contrato, que fue uno de los motivos. Ese contrato, se lo expliqué la semana pasada en Pleno, es un contrato entre dos empresas. Ese contrato está sujeto a un NDA, es decir, a un acuerdo de confidencialidad entre las dos empresas, y una de las dos partes nos ha expresado por escrito su absoluta disconformidad con hacerlo público, y le leí una traducción literal del comunicado que nos había trasladado Volvo denegándonos la autorización para transmitir dicho contrato. No hable de falta de información o de negación de información, porque no depende de nosotros.

En cualquier caso, efectivamente, ese es un vial que no quisiéramos haber estado, por supuesto, pero también les digo, y vuelvo a reiterar, que seguimos trabajando y seguiremos trabajando hasta el último momento, y esperamos no llegar al mismo para poder reconducir esta situación, porque desde el principio hemos visto una oportunidad enorme para poder asegurar el futuro de Sunsundegui, para poder asegurar el empleo asociado no solo a esta fábrica, sino a toda la red de proveedores que tiene, y en eso y solo en eso es por lo que hemos estado trabajando y arriesgando, claro que sí, desde octubre del 2023 hasta ahora.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Mendo Goñi): Eskerrik asko. Ahora, como todos ustedes saben, se puede abrir un segundo turno de palabra si alguno de los portavoces desea intervenir. En ese caso, señor Sánchez de Muniáin, es suya la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: En primer lugar, una precisión. No sé si se refería a nosotros, nosotros no hemos dicho que usted forme parte del Consejo de Administración, porque sabemos que no forma parte del Consejo de Administración. Sí hemos dicho que es responsable de buena parte de las decisiones del Consejo de Administración, porque Sodena tiene una participación importante en ese Consejo de Administración, y usted, de manera indirecta, supervisa y tiene que dar el visto bueno porque es responsable de Sodena, responsable de los consejeros que están aquí representando a la sociedad, que es muy distinto. Pero en ningún momento, por supuesto, hemos dicho lo que no hemos dicho.

En cuanto al concurso sin liquidación, ahora lo que también hemos dicho es que ustedes han perdido todo control sobre la empresa. La empresa a partir de ahora depende del administrador judicial, y él será quien, a la postre, una vez examinada la auditoría o entregada la correspondiente fase de convenio o liquidación, quien pueda determinar si realmente está abocada a la liquidación o si realmente, con una fase de convenio, puede encarar otro tipo de caminos.

Esas son las dos precisiones que tenemos que hacer. Por lo demás, lo que constatamos es que se van cumpliendo etapas que, de alguna manera, iban siendo advertidas en esta Cámara por alguno de los grupos que hemos ido cuestionando o pidiendo información sobre alguna de las

cuestiones. Queda pendiente una información que tiene que aportar, y ahí también se despejarán algunas de las dudas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Mendo Goñi): Eskerrik asko. Señora García Malo, suya es la palabra por cinco minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidente. Consejero, ¿por qué me dice una cosa aquí y otra cosa me dice por escrito? Si yo lo que le preguntaba era qué reuniones había mantenido esta legislatura el Gobierno de Navarra con los representantes sindicales de la empresa Sunsundegui, no con el Comité de Empresa.

¿No ve cómo no es claro? No es claro, porque si fuera claro, me habría puesto todas las reuniones que ha mantenido, si las ha mantenido, o no está siendo claro ahora y realmente solo ha mantenido una reunión, que es la que dice aquí, el 7 de febrero de 2024, y a instancia del Comité de Empresa. Esa es la realidad.

Usted ha sido muy transparente hasta que hemos empezado a preguntar y a profundizar en el tema, y entonces ha dejado de ser transparente. Porque se lo he dicho muchas veces, usted nos dio en el primer proyecto de ley la información, lo que ha dicho, de Volvo y tal, sin ningún problema. Cuando se lo pedimos a través de una petición de información nos da la misma información, y mire cómo nos la da. Mire. ¿Qué ha pasado entre abril y septiembre, para que usted actúe de una manera tan distinta? ¿Qué es lo que tiene miedo de que veamos o que...? No sé, comprenda que nos genere dudas.

En cuanto al contrato, usted o la empresa, que no digo que no sea la empresa, puede aducir esa confidencialidad para no facilitar el contrato. Pero es que somos Parlamentarios y tenemos derecho a una información, y más cuando se está hablando de dinero público, que es el dinero de todos los navarros, y tenemos esa labor de control. Tenemos que poder ejercerla, es democracia pura y dura.

Entonces, quiero decir, hay informes jurídicos en este Parlamento que señalan que no es razón suficiente para no facilitarnos la información. Veremos qué dice este último informe, pero esa es la realidad. Estamos hablando de un contrato de dos empresas, es verdad, pero una de ellas, con un apoyo terrible por parte del Gobierno de Navarra, y en esta última legislatura, 9 millones de euros, y es un contrato que, según sus palabras, se lo repito, era un punto de inflexión para dar estos 9 millones de euros. Un punto de inflexión.

Por lo tanto, fíjese si es importante, porque entre los riesgos, señor Lecumberri, que decía el informe de KPMG, es verdad, señalaba una serie de riesgos, pero había uno que no señalaba, y es que Volvo se echara para atrás. Ese no lo señalaba.

Claro, yo coincido un poco con el representante de Vox. A mí también me suena un poco esto al cuento de la lechera. O sea, al final usted ha ido construyendo aquí un escenario que se ha caído el contrato y se ha caído todo, y lo dicen los propios trabajadores, lo leía hoy, hoy los propios trabajadores lo decían, porque hemos pasado de las promesas de una empresa de ochocientos empleados a este concurso. O sea que lo que yo digo no solo lo dice la representante del Partido Popular, lo dicen los trabajadores y lo piensa la ciudadanía en general. Qué ha pasado para que, en tan poco tiempo, hayamos pasado de que vamos a tener ochocientos puestos de trabajo, es

verdad que había unos riesgos, pero, vamos en ningún momento se contemplaba que Volvo se echara para atrás, a estar así.

Comprenderá nuestras dudas y nuestra preocupación, y que hayamos entrado al fondo de la cuestión. Espero de verdad que nos facilite ese contrato, espero que sea transparente, porque se lo he dicho y se lo vuelvo a repetir: los ciudadanos navarros yo creo que pueden perdonar una inversión fallida. Eso es así. Sodena tiene riesgo en cada inversión que realiza, unas pueden resultar fantástico y otras pueden no hacerlo, y en este caso era una empresa estratégica, había que apostar. De acuerdo. Pero lo que no van a perdonar es que no sea usted transparente y no facilite toda la información. Por eso le pedimos que cuanto antes nos traslade la copia de ese contrato. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Mendo Goñi): Eskerrik asko. Es turno de palabra del señor Garrido Sola por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. De construcción de relato hablamos. Yo creo que usted ha sido claro, algunas cosas hemos entendido, igual podemos ser nosotras las que estemos equivocadas. Creo que ustedes ya han explicado que el Consejo de Administración no pierde el control de la empresa, que lo que hay es una supervisión. Yo creo que ustedes lo han explicado, aunque diga lo contrario, vamos, y sepa lo que es un concurso si liquidación, pues ahí está, con lo cual, por eso estamos hablando de que estamos en el descuento, la situación es muy difícil, pero aún quedan opciones y aún queda trabajo que hacer.

Yo creo que todo el mundo entiende la diferencia entre los representantes sindicales de una empresa, que es el Comité de Empresa, y que la interlocución con las centrales sindicales, que es lo que ha explicado el Consejero, al menos nosotras sí que lo entendemos. ¿Cuáles son los representantes sindicales de una empresa? Pues los representantes del Comité de Empresa. ¿Qué dice el Consejero? Que la interlocución fundamental ha sido con las centrales sindicales en este caso, y eso, yo creo que la claridad es nítida, y, sobre todo, que es lo que importa, porque es la preocupación, que eso sí comparto con la señora García Malo, puede tener la ciudadanía, y seguro que la plantilla, y todas las personas afectadas de Volvo, y es qué ha pasado.

Y ahí, yo creo que debemos ser fieles a la verdad. Si lo que hubiera pasado es que se ha retirado Volvo y, por lo tanto, ustedes no quieren mostrar el contrato porque hay una parte que ahí no pone, se precipitaron al anunciarlo y al retirarse Volvo cae la empresa, tendríamos un montón de autobuses a la espera ahí, en Sunsundegui, de que Volvo los cogiera, y los tendríamos ahí parados. Pero lo que sucede no es eso. Lo que sucede es Volvo reclamando los autobuses que ha contratado a Sunsundegui, y que Sunsundegui no es capaz de hacerle llegar.

Por lo tanto, lo que sucede es un problema industrial que no hemos conseguido llegar a levantar, aunque estamos en buena tendencia, por el colapso financiero, y ese colapso financiero, no una falta de ventas, sino un colapso financiero por la incapacidad de Sunsundegui para sacar los autobuses a tiempo es lo que lleva al quiebre de tesorería.

Creo que eso es objetivo, creo que debemos ser fieles a la realidad y, en cualquier caso, si lo que queda, que tiempo habrá, es hablar de transparencia, ya hay un informe solicitado en este Parlamento, que ya se manifestará, sobre si el Gobierno tiene el deber o no de entregar ese

contrato, pero la situación en la que estamos, insisto, que es que Sunsundegui no ha sido capaz de sacar los autobuses al tiempo que tiene contratados con Volvo y que Volvo está reclamando a Sunsundegui que le entregue, y que lo que ha pasado es un colapso financiero de tesorería, que sí estaba anunciado en los informes IBR que nos entregaron para valorar aquí si apoyábamos o no la financiación, yo creo que eso, sinceramente, es objetividad y lealtad con la realidad. Eskerrik asko y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Mendo Goñi): Eskerrik asko. Si no me equivoco, el señor Jiménez Román ha solicitado también la palabra. Tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias. Voy a ser breve. Voy a hacer un pequeño resumen muy sencillo. Esto parece que hemos jugado en el mercado de bolsa en un producto de alto riesgo. Hemos invertido, hemos jugado, hemos comprado, hemos incluso avalado acciones de muy alto riesgo y, por arte de magia, ha desaparecido el dinero, los trabajadores, que se van a ir al paro, por desgracia, y la empresa, y ahora todos se miran de un lado a otro y dicen: «que yo lo he hecho bien». Pero entiendo que hemos jugado con temeridad, imprudentemente, hemos apostado, y no calderilla. Un dinero que nosotros simplemente somos mandatarios, unos simples gestores. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Mendo Goñi): Eskerrik asko. Orain hitza hartuko du kontseilari jaunak bost minutuz.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Muy brevemente también. Pero la verdad que ya les dije la última comparecencia, hay cosas que no cambian. No han hecho ni una sola pregunta ni una petición, absolutamente nada, hasta que ha llegado el verano. Han tenido, y en algún caso, en concreto, posibilidad de hablar directamente con algún miembro del Consejo de Administración de Sunsundegui, y no se ha hecho tampoco.

Quiero decir, aquí hay algún grupo parlamentario que ha pasado del tema hasta ahora, absolutamente del tema, y no solo votando en contra y luego abstención, es que no han prestado ningún tipo de atención a esto. Esto es lo que les han importado los cuatrocientos empleos de los que estamos hablando hoy. Y vuelvo a decir, por eso lo hemos hecho, por eso todo el parque de proveedores y por todo el futuro que tenía, porque no lo decíamos nosotros, insisto, no lo decíamos nosotros, lo decían informes, y por eso no solo Sodena, no solo el Gobierno, por eso ha venido Cofides, ha venido el ICO, ha venido el propio Volvo con adelantos de pago. 6,7 millones. Yo creo que eso, para una entidad privada que encima es cliente, creo que pocas veces se ve, por si hace falta demostrar más compromiso.

Pero es que también con los 13,7 millones que los propios entes financieros acuerdan el pasado 27 de marzo, y vuelvo a hacer la misma pregunta que les hice en septiembre: pero ¿qué hubieran hecho ustedes? Es que es muy fácil venir aquí, pero ¿qué hubieran hecho ustedes? Porque creo recordar que el voto negativo de UPN fue por otros motivos, digamos, en diciembre, cuando cambió UPN el voto a la abstención se lo agradecí ahí mismo, en la intervención en el Pleno, a la señora Elizalde. Pero en ningún caso pusieron en cuestionamiento la operación en sí misma de apoyo. Al menos no es lo que he leído yo en las diferentes actas.

Luego, sí, ahora es muy fácil, es muy fácil venir aquí, hacer el teatro, el circo, y decir: pero es que lo que hemos hecho, lo hemos hecho una manera rigurosa, con base en una posible operación que teníais, por supuesto, pensando siempre, como digo, en las personas, que es por lo que estamos en política.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Mendo Goñi): Eskerrik asko. Honekin Batzordea bukatzen dugu. Egun ona izan guztiok.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 2 minutos).